



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ACTA DE DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 277-2024-MDSM/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PERÍMETRO DE LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2631842.

En el distrito de San Marcos, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato de reconfirmación de comité de selección N° 04-277-2024-MDSM/GM-2, de fecha 23 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 277-2024-MDSM/CS-2, Segunda Convocatoria cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PERÍMETRO DE LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2631842, a fin de la apertura de la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URANO Y RURAL
1° miembro Titular	ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA
2° miembro Titular	ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	PROVEEDOR	POSTURA	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	RUC	OTROS
1	Proveedor con RUC	10283152079 SERNA OUEÑAS REYINALDO WILBER	06/10/2024	Válido	06/10/2024	10283152079	☉☉☉
2	Proveedor con RUC	10316602512 ALEGRIA ALVARO CIRO	23/09/2024	Válido	23/09/2024	10316602512	☉☉☉
3	Proveedor con RUC	10410164660 MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	03/10/2024	Válido	03/10/2024	10410164660	☉☉☉
4	Proveedor con RUC	1032833853 CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	24/09/2024	Válido	24/09/2024	1032833853	☉☉☉
5	Proveedor con RUC	10435859592 VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	03/10/2024	Válido	03/10/2024	10435859592	☉☉☉
6	Proveedor con RUC	10450069774 ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	24/09/2024	Válido	24/09/2024	10450069774	☉☉☉
7	Proveedor con RUC	20507201793 JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	30/09/2024	Válido	30/09/2024	20507201793	☉☉☉
8	Proveedor con RUC	20518861604 HEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20518861604	☉☉☉
9	Proveedor con RUC	20542191059 DANIEZ COMPANY E.I.R.L.	24/09/2024	Válido	24/09/2024	20542191059	☉☉☉
10	Proveedor con RUC	20555976268 JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20555976268	☉☉☉
11	Proveedor con RUC	20601031905 IHO COSP S.R.L.	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20601031905	☉☉☉
12	Proveedor con RUC	20612600645 COMIBEC S.A.C.	24/09/2024	Válido	24/09/2024	20612600645	☉☉☉

**DETALLE DE LAS OFERTAS:**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

## COMITÉ DE SELECCIÓN



1	10432833858	CONSOR VILALTA RONALD JAMES	09/10/2024	11:28:35	10432833858	09/10/2024	11:29:20	Enviado	Valido	0.2
2	10435858592	CONSORCIO SUPERVISION PLAZA HUARIPAMPA	09/10/2024	22:12:19	10435858592	09/10/2024	22:38:02	Enviado	Valido	0.2

Al respecto de la revisión integral de la oferta del postor se aprecia que en el anexo 6 oferta económica el postor indica que la oferta económica es válida al mes de agosto del 2024, el postor incluye información que no se ajusta al formato de las bases integradas, siendo esta no subsanable en la oferta económica, quedando descalificada su oferta.

Imagen extraída de la oferta del postor	
Liquidación del contrato de obra y liquidación del contrato de la supervisión TREINTA (30) DÍAS	S/. 7,126.22
	S/. 54,163.60

EL MONTO OFERTADO ES DE CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 60/100 SOLES.

La oferta económica en **SOLES al mes de AGOSTO del 2024**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

CHICLAYO, 09 DE OCTUBRE DEL 2024

Acto seguido, luego de identificado las propuestas de los postores, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SUPERVISION PLAZA HUARIPAMPA
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	No CUMPLE Ver Nota 1
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		No ADMITIDO

Nota 1.-Al respecto se precisa que el documento de quien acredite la representación de quien suscribe la oferta se encuentra ilegible.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

## COMITÉ DE SELECCIÓN



Imagen extraída de la oferta del postor



De lo descrito líneas precedentes este colegiado no admite ninguna oferta de los postores.

### ANÁLISIS DE LA NORMA

Según el Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...), en aplicación al artículo mencionado, al no presentarse ninguna oferta valida se declara desierto el procedimiento de selección.

### ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar DESIERTO el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 277-2024-MDSM/CS - Segunda Convocatoria para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PERÍMETRO DE LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, CON CUI N° 2631842.

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

**PRESIDENTE**

Ing. MIGUEL D. GIRÓN CHÁVEZ

**1PRIMER MIEMBRO TITULAR**  
ING. ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ

**2DO MIEMBRO TITULAR**  
ELÍAS JESÚS ANTUNEZ HUERTA